CRAIGHOUSE
SCHOOL

COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°275

HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de septiembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Colegio Craighouse S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 26 de septiembre de 2013, se acordó, entre otras materias, modificar el objeto de la Sociedad, a fin de que éste contemple, exclusivamente, el desarrollo de actividades educacionales, reformando al efecto los estatutos sociales, de acuerdo al texto aprobado por los accionistas.

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Jorge Andrés Cabargas Rigden
Gerente General
Colegio Craighouse S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso